I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001393

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 20 Nov 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2129/2019 del Administrador Municipal; el Certificado S/N de 12 de noviembre de 2019 del Tesorero Municipal; el Ordinario N°400/677/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Decreto Alcaldicio de Pago N°2663 del año 2018, que corresponde a la obligación contraída a través de la contratación directa del servicio de vigilancia con la empresa VIGGILESS RECURSOS HUMANOS SEGURIDAD PRIVADA EIRL, se encuentra extraviado.

D E C R E T O:

1. Dése por reconstituido el Decreto Alcaldicio de Pago N°2663, de fecha 13 de septiembre de 2018, a nombre de la empresa VIGGILESS RECURSOS HUMANOS SEGURIDAD PRIVADA EIRL, RUT N°76.383.626-6, por un monto total de $21.408.100.- (veintiún millones cuatrocientos ocho mil cien pesos), por el servicio prestado en el periodo del 15 de julio al 31 de julio del 2018, correspondiente a la contratación directa del SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIA MUNICIPALES, el cual fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/0511/2018 y con cargo a la cuenta presupuestaria de gastos 215-22-08-002 "Servicios de Vigilancia".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Tesorería
Página Web